



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

## ACTA DE PLENO ORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día **veintiuno de abril del dos mil quince**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA** Magistrado Presidente de la Sala, **MANUEL DÍAZ CARBAJAL** y **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO** integrantes, quienes actúan legalmente asistidos del Licenciado **ISAAC ISAÍAS YÁÑEZ MILLÁN**, Secretario de Acuerdos Civiles, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 104 del Código de Procedimientos Civiles, 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

No.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL: 124/2015-8 EXPEDIENTE: 170/2013-3. RECURSO DE APELACIÓN. JUZGADO SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	ACTOR: ERICA HERRADA CUÉ EN SU CALIDAD DE ENDOSATARIA EN PROPIEDAD DE ARTURO FLORES DÍAZ. DEMANDADO: AGUSTINA BARBOSA MENDOZA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.	SE CONFIRMA EL ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE. SE MODIFICA EL RESOLUTIVO CUARTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.
2.-	TOCA CIVIL: 133/2015-18 EXPEDIENTE: 165/2014-2. RECURSO DE APELACIÓN. JUZGADO: SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	ACTOR: ROLANDO PINEDA ANTUNEZ. DEMANDADO: JOSÉ MARTÍN LANDA CASTAÑEDA. JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE DAÑOS Y PREJUCIOS.	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE.

3.-	TOCA CIVIL: 134/2015-18 EXPEDIENTE: 38/2009. RECURSO DE APELACIÓN. JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORLEOS.	DENUNCIANTES: DANIEL Y JOSEFINA DE APELLIDOS ÁNGEL APOLINAR. JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELVIRA APOLINAR TAFOLLA Y ALEJANDRINO ÁNGEL JIMÉNEZ.	SE CONFIRMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.
-----	--	---	--

A continuación, una vez analizado los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad de votos aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- **DOY FE.**-----

MAGISTRADO PRESIDENTE.

**JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA**

MAGISTRADO INTEGRANTE:

**MANUEL DÍAZ CARBAJAL**

MAGISTRADO INTEGRANTE:

**ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**

SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES

**LICENCIADO ISAAC ISAIÁS YÁÑEZ MILLÁN.**

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinario del día veintiuno de abril del dos mil quince.